

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA MAGDALENA
ESTADO No. 003 Art. 295 C. G. P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2017-00058-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS GONZALEZ ORTIZ	APROBANDO LIQUIDACION DE CREDITO	02/02/2021
2018-00021-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NORALIS PALLARES CORTINA	APROBANDO LIQUIDACION DE CREDITO	02/02/2021
2013-00038-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDINSON LEIVA CUADRADO	APROBANDO LIQUIDACION DE CREDITO	02/02/2021
2014-00032-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ALBERTO VERGARA DURAN	MODIFICANDO LIQUIDACION DE CREDITO	02/02/2021
2020-00044-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MAIRIS MARTINEZ SERRANO	REQUIRIENDO AL CURADOR AD-LITEM	02/02/2021
2018-00016-00	EJECUTIVO	ELIZABETH LOPEZ GARCIA	ELOISA JIMENEZ DE RODRIGUEZ	COMISIONANDO PARA DILIGENCIA	02/02/2021

FIJACION: Se fija el presente ESTADO, hoy tres (03) de febrero del dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 Am.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.

DESEFIJACION: Se desfija el presente ESTADO, hoy tres (03) de febrero del dos mil veintiuno (2021) siendo las 5:00 Pm.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.